

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 14 del 2014

Señores:

ACCIONISTAS DE EURO EXPANSION S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales.

Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2.013

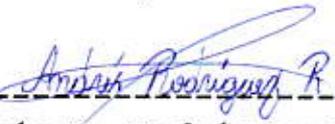
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías, durante este año fiscal he efectuado la revisión y el procedimiento contables.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, se han establecido de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

La Compañía en este año no ha empezado a dar el movimiento correspondiente de la actividad del negocio, por lo tanto no se refleja movimiento alguno salvo la integración de capital, los estados Financieros se emiten aplicando las normas NIIF y de esta manera se da cumplimiento a las normas legales así como a las Resoluciones del Directorio.

Esperamos que para el próximo año se empiece a dar el movimiento económico para la que fue creada.

Atentamente,



Andrés E. Rodríguez Rosales

COMISARIO

C.C. 0927220202